

ACUERDO No.SCGG-00411-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

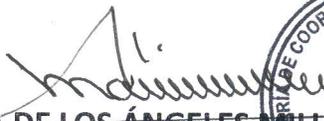
Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Octubre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ROCIO IZABEL TABORA**, en su condición Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, para que viaje a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, con el propósito de participar en las reuniones denominadas “Annual Meetings to Governors for AMS 2016” del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en representación del Gobierno de Honduras, del 04 al 10 de octubre de 2016.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUINERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno